

## SOLICITUD DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL ESTUDIO BÁSICO DE LAS PARCELAS RESULTANTES DE LA URBANIZACIÓN

*El presente procedimiento de solicitud de información, es de uso exclusivo para los propietarios titulares de las parcelas resultantes de la urbanización, o personal autorizados expresamente por éstos.*

### 1. PROCEDIMIENTO

Para la obtención de la información relacionada con las parcelas resultantes de la urbanización, es necesario descargar y cumplimentar adecuadamente el modelo de solicitud anexo, debiéndose utilizar uno por parcela. **En caso de que el solicitante no coincida con el titular de la parcela, será necesario presentar, junto a esta solicitud, una autorización firmada por dicho titular.**

Una vez cumplimentado deberá enviarse por e-mail a la dirección [solicitudes@valdebebas.es](mailto:solicitudes@valdebebas.es), o bien entregarlo personalmente en las oficinas de la Junta de Compensación.

Una vez recopilada y contrastada la información, se dará aviso al solicitante para que pueda proceder a la recogida de un CD, con los datos descritos en el siguiente apartado, en las oficinas de la Junta de Compensación.

Cualquier aclaración adicional se podrá hacer a través del personal técnico de la Junta de Compensación, poniéndose en contacto con:

**Dña. Lisbeth Rodríguez Anadón**

Correo electrónico: [solicitudes@valdebebas.es](mailto:solicitudes@valdebebas.es)

Teléfono: 91-343-08-72

Fax: 91-350-55-42

### 2. DATOS PROPORCIONADOS

#### 2.1 DOCUMENTACIÓN GENERAL

**2.1.1 PLANO GENERAL DE LA URBANIZACIÓN**, planta de la urbanización referenciada a coordenadas U.T.M. y que es la referencia externa para los demás planos facilitados.

**2.1.2 PLAN PARCIAL**, copia completa del Plan Parcial en formato .pdf

#### 2.2 DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA

**2.2.1 PLANO DE BORDILLOS Y COTAS DE TIERRAS**, el cual contiene, de las calles que conforman el perímetro de la pastilla en la que se encuentra ubicada la parcela, las alineaciones (tanto la planta como el alzado) de los bordillos de:

- trasdós de las aceras,
- acera y aparcamiento (si procede),

- acera y calzada (si procede),
- carril bici (si procede),
- mediana (si procede),
- alcorques aislados (si procede),
- alcorques corridos (si procede),
- jardineras (si procede).

Con dichas alineaciones se diferencian perfectamente acera, aparcamiento, carril bici, calzada y zona de plantaciones.

A su vez se incluyen los elementos especiales sitios en dichas superficies, si fuera el caso, o sea:

- barbacanas de cruces peatonales,
- barbacanas de cruces de carril bici,
- plazas de aparcamientos para minusválidos, con su correspondiente rampa de acceso,
- templados de tráfico,
- transformadores eléctricos existentes.

Por último, se proporciona el levantamiento topográfico del interior de la pastilla donde se encuentra ubicada la parcela, quedando definido tanto la berma perimetral interior como el fondo de la pastilla.

### **2.2.2 PLANO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS, en el que vienen recogidos, de las calles que conforman el** perimetro de la pastilla en la que se encuentra ubicada la parcela, tanto las conducciones como las arquetas o registros existentes, si procede, de los siguientes servicios:

- suministro de agua potable,
- suministro de agua regenerada,
- suministro de gas,
- suministro eléctrico ( alta, media y baja),
- red de telecomunicaciones,
- red de alumbrado público (incluso báculos y armarios de maniobra),
- red de riego (incluso armarios de maniobra)

Así mismo se proporciona la ubicación (en planta y en alzado) de las diferentes acometidas existentes en la pastilla en la que se encuentra ubicada la parcela. Éstas son:

- acometidas de telecomunicaciones,
- acometidas eléctricas,

no existiendo acometidas de abastecimiento, ni de agua regenerada ni de suministro de gas.

- 2.2.3 PLANO DE SANEAMIENTO**, en el que viene recogida, de las calles que conforman el perímetro de la pastilla en la que se encuentra ubicada la parcela, la red de saneamiento existente, tanto conducciones, arquetas y registros, como absorbedores y rejillas tragaderas existentes, si procede.

Así mismo se proporciona la ubicación (en planta y en alzado) de las diferentes acometidas existentes, en la pastilla en la que se encuentra ubicada la parcela, a dicha red de saneamiento.

- 2.2.4 FICHA DE PARCELA RESULTANTE**, correspondientes al proyecto de reparcelación.

### 3. FORMATO DEL MATERIAL PROPORCIONADO

El soporte en el que vendrá recogida la información proporcionada será un CD en el que existirán dos carpetas:

**DOCUMENTACIÓN GENERAL**, que contiene el plano con la planta general de la urbanización, que es además la referencia exterior para los demás planos, y una copia del Plan Parcial de la urbanización en formato pdf.

**DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA**, que contiene el plano de bordillos y cotas de tierras, el plano de suministro de servicios, el plano de saneamiento y una copia de la ficha de parcela resultante del Proyecto de Reparcelación, en formato pdf.

Todos los planos irán en formato .dwg.

#### AVISO

Toda la información facilitada tiene carácter provisional, hasta la realización, por parte de la Dirección Facultativa, de los planos "As Built" definitivos y la recepción de la urbanización por parte del Ayuntamiento de Madrid, siendo, en todo caso, de obligatorio cumplimiento lo definido en el Plan Parcial, en el Proyecto de Urbanización y las normas municipales vigentes.